

ticular y rodeado de pinos de repoblación, con predominio de vegetación arbustiva y espontánea.

Situación: Localizado al Norte de los Cortijos del Lentiscal, en el polígono 10, parcela 223, de los planos parcelarios del Catastro a nombre de Francisco y Antonia Rodríguez Fernández.

Linderos:

Norte: Parcela 229 del polígono 10 (Hnos. Rodríguez Fernández).

Este: Parcela 184 del polígono 10 (Francisco Guillén Yáñez).

Sur: Parcela 271 del polígono 10 (C.A. Andalucía, C. Medio Ambiente).

Oeste: Término municipal de Fines.

Superficie: 5.000 metros cuadrados.

RESOLUCION de 1 de febrero de 2000, de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales, por la que se hacen públicas las resoluciones de subvenciones concedidas durante el año 1999 para actividades medioambientales.

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de las fechas que se relacionan, se han concedido las siguientes subvenciones al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997.

Resolución de fecha 26.10.99, por la que se concede a la Fundación Doñana 21 una subvención de diez millones treinta y nueve mil pesetas (10.039.000 ptas.) para el proyecto denominado «Sensibilización ambiental del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana 1999», aplicación presupuestaria 01.20.00.01.780.00.34B.

Resolución de fecha 9.7.99, por la que se concede a la Fundación Doñana 21 una subvención de cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil pesetas (54.144.000 ptas.) para la actividad denominada «Comunicación Social del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana», aplicación presupuestaria 01.20.00.01.780.00.34B.

Resolución de fecha 25.10.99, por la que se concede a la Fundación Doñana 21 una subvención de veinticuatro millones (24.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «Estrategias, Orientaciones y Planes de Actuación en la Comarca de Doñana para la Explotación de Equipamientos de Uso Público de la Consejería», aplicación presupuestaria 01.20.00.01.780.00.34B.

Resolución de fecha 14.10.99, por la que se concede a la Asociación Garelli una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para la actividad «Natur-Activa 2», aplicación presupuestaria 481.00.34B.

Resolución de fecha 21.9.99, por la que se concede a UAGA-COAG una subvención de un millón novecientas noventa y cinco mil pesetas (1.995.000 ptas.) para las jornadas «El agua y el futuro de la agricultura andaluza», aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 20.9.99, por la que se concede a la asociación Casa en la Arena una subvención de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000 ptas.) para la actividad «Educación Ambiental y Concienciación Ciudadana contra la Contaminación Acústica», aplicación presupuestaria 01.481.00.34B.

Resolución de fecha 22.12.99, por la que se concede a la Asociación Casa en la Arena una subvención de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.) para la actividad denominada «Programa de educación e información ambiental en la radio», aplicación presupuestaria 01.481.00.

Resolución de fecha 22.11.99, por la que se concede a la Fundación Doñana una subvención de veintitrés millones

seiscientos mil pesetas (23.600.000 ptas.) para la actividad denominada «Restauración Ecológica para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad Biológica de las Salinas de Bonanza», aplicación presupuestaria 01.787.00.

Resolución de fecha 15.12.99, por la que se concede al Ayuntamiento de San Roque una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «XIX Cursos de Verano de San Roque», aplicación presupuestaria 01.462.00.

Resolución de fecha 29.11.99, por la que se concede a Ecologistas en Acción una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «Campaña del Uso de los Venenos», aplicación presupuestaria 01.780.00.

Resolución de fecha 22.12.99, por la que se concede a la Diputación de Córdoba una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «Ambiental'99-Agenda Provincial», aplicación presupuestaria 01.462.00.

Resolución de fecha 20.12.99, por la que se le concede al Ayuntamiento de Ubrique una subvención de dos millones novecientas treinta y ocho mil doscientas cuarenta pesetas (2.938.240 ptas.) para la actividad denominada «Proyecto de Formación de Grupos de Voluntariado Ambiental Urbano», aplicación presupuestaria 01.760.00.

Resolución de fecha 20.12.99, por la que se concede a Ecologistas en Acción una subvención de seis millones treinta y seis mil trescientas setenta y cuatro pesetas (6.036.374 ptas.) para la actividad denominada «Varios proyectos medioambientales», aplicación presupuestaria 01.780.00.

Resolución de fecha 20.12.99, por la que se concede a la Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía una subvención de quince millones de pesetas (15.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «Ambientalia», aplicación presupuestaria 01.481.00.

Resolución de fecha 21.12.99, por la que se concede a la Fundación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía una subvención de ocho millones de pesetas (8.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «Naturaleza y Cultura en la Comarca del Guadamar», aplicación presupuestaria 01.780.00.

Resolución de fecha 24.6.99, por la que se concede a la Fundación Doñana 21 una subvención de treinta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y dos pesetas (36.666.662 ptas.) para la actividad denominada «Fomento de la Participación y Dinamización Social», aplicación presupuestaria 01.780.00.

Resolución de fecha 20.12.99, por la que se concede al Ayuntamiento de El Pedroso una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «IV Edición de la Feria de Muestras de la Sierra Norte», aplicación presupuestaria 01.761.00.

Resolución de fecha 19.1.2000, por la que se concede al Parque Tecnológico de Andalucía una subvención de veinte millones de pesetas (20.000.000 de ptas.) para la actividad denominada «Creación de la Oficina del Mediterráneo de la UICN», aplicación presupuestaria 01.741.00.

Sevilla, 1 de febrero de 2000.- El Director General, Enrique Salvo Tierra.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Universidad de Málaga, relativo al ejercicio de 1996.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO. (PD. 517/2000).

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz, en nombre y representación de la Asociación Provincial de Almazaras de Jaén contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Agricultura y Pesca sobre resolución Orden de 7.12.99 que modifica la de 14.11.96 relativa a la autorización de Almazaras.

Recurso número 377/00 Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 25 de febrero de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 39/2000-1.º RG 148, formulado por María del Carmen Lara Pérez contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar Orden de 3.11.99, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (código C.1000), lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 15 de enero de 2000.- La Secretaria, El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE
DE SEVILLA

EDICTO cédula de citación de remate. (PP. 3101/99).

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia Núm. 9 de Sevilla, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de Juicio Ejecutivo Núm. 00991/1997-1.º, promovidos por Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por el Procurador doña Pilar Vila Cañas contra, entre otros, el/los demandado(s) Concesur Construcciones y Servicios del Sur, S.L., Andrés de Olano Gutiérrez y M.ª Luisa Solís Arias, que fue(ron) vecino(s) de Córdoba y de Huelva, en reclamación de 1.517.083 pesetas de principal y la de 600.000 pesetas fijadas para intereses y costas,

por providencia de fecha 28 de septiembre de 1999, por ignorarse el paradero del(los) expresado(s) demandado(s) y sin previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo del(los) siguiente(s) bien(es):

- Parte legal de la pensión que perciban del INSS, así como devoluciones pendientes de percibir de la Agencia Tributaria.

Acordándose, asimismo, notificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida por el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, concediéndose al(los) referido(s) demandado(s) el término de nueve días para que se persone(n) en los referidos autos y se oponga(n) a la ejecución, si le(s) conviniere, significándole(s) que está(n) a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la(s) copia(s) de la demanda y documentos presentados.

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. El/a Secretario/a.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE
DE SEVILLA

EDICTO cédula de notificación y emplazamiento. (PD. 496/2000).

Negociado: A. Número de Identificación General: 41065214200000078. Procedimiento: Juicio de Cognición 34/2000. Sobre Resolución de contrato y reclamación de cantidad. De doña María Angustias López López. Procuradora Sra. Pino Coperó, Carmen. Contra don Mohammed Riehan Shahed. Procurador/a, Letrado/a.

En el proceso de cognición de referencia se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente: Propuesta de providencia de la Secretario Judicial doña Gloria Cobos Amo.

En Sevilla, a dieciséis de febrero de dos mil.

Por recibido en este Juzgado el anterior escrito de la parte actora, únase a los autos de su razón; se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo y, en su virtud, y tal como se interesa emplácese al demandado don Mohammed Riehan Shahed a quien, y dado su paradero desconocido, se emplazará en legal forma para que, si lo creyera oportuno, dentro del plazo de nueve días, comparezca por escrito y bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en situación legal de rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

Para que tenga lugar, publíquense edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expidiéndose los despachos necesarios.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme, El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario.

Y para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en forma a don Mohammed Riehan Shahed, extendiendo y firmando la presente en Sevilla, a dieciséis de febrero de dos mil.- El/La Secretario.